

Expediente: 185/26-I1
Carátula: GOMEZ MANUEL ELEODORO C/ SIERRA MARIA BELEN S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: INTERLOCUTORIAS CIVILES
Fecha Depósito: 27/05/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30716271648835 - GOMEZ, MANUEL ELEODORO-ACTOR
900000000000 - SIERRA, MARIA BELEN-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 185/26-I1



H20901825088

JUICIO: GOMEZ MANUEL ELEODORO c/ SIERRA MARIA BELEN s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-
EXPTE. N°: 185/26-I1.-

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

R E G I S T R A D O

N° DE SENTENCIA AÑO
(VER ÚLTIMA PÁG.) 2026

Concepción, 26 de mayo de 2026.-

AUTOS Y VISTOS:

Para resolver en los autos caratulados: **GOMEZ MANUEL ELEODORO c/ SIERRA MARIA BELEN s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE 185/26-I1**, y

CONSIDERANDO:

Que se presenta la letrada Isabel Nacul, Defensora Oficial en lo Civil y del Trabajo II de este Centro Judicial, y solicita el correspondiente Certificado para Litigar sin Gastos a favor de Gómez Manuel Eleodoro, DNI: N° 25.962.590, con domicilio en calle La Rioja S/N, Barrio Villa Nueva, de la ciudad de Aguilares, de 53 años de edad, albañil, soltero, en razón de la carencia de recursos económicos y la necesidad de tramitar la correspondiente acción del rubro.

De los informes de ley surge que el solicitante no registra inscripción en el impuesto sobre los ingresos brutos, ni para la salud pública, tampoco registra vehículos ni inmueble a su nombre.

De conformidad con las constancias de autos, cumplidos los recaudos legales previstos por los Arts. 74 y sgtes. del CPCCT, Acordada N° 853/23, y compartiendo lo dictaminado por el Sr. Agente fiscal en fecha 11/05/2026, corresponde hacer lugar al beneficio para litigar sin gastos solicitado.

Por ello,

RESUELVO:

I - OTORGAR CERTIFICADO PARA LITIGAR SIN GASTOS a favor del Sr. **GÓMEZ MANUEL ELEODORO, DNI: N° 25.962.590**, argentino, mayor de edad, jornalero, soltero, con domicilio en calle La Rioja S/N, Barrio Villa Nueva, de la ciudad de Aguilares, provincia de Tucumán, quien será representada por la Dr. Isabel Nacul, Defensora Oficial en lo Civil y del Trabajo II de este Centro Judicial, para que actúe en el juicio del rubro, hasta su total tramitación.

HÁGASE SABER. -

Actuación firmada en fecha 26/05/2026

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.